



Sindicato de Comisiones de Base de Canarias

C/ San Nicolás, 16 – 1º, pta. 3 (Esq. Avda. 1º de Mayo) C/ Méndez Núñez, 49-1º
35002 Las Palmas de Gran Canaria 38001 Santa Cruz de Tenerife
Tel. 928 386 138 / Tel. 922 285281
Fax 928 373 438 Fax. 922 276 215

cobas@cobascanarias.org

www.cobascanarias.org

co.bas_justicia_canarias@yahoo.es

A LA ILTMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL GOBIERNO DE CANARIAS.- LAS PALMAS.

A VI. EXPONE;

Desde hace más de dos semanas venimos sufriendo la ralentización, cuando no parada, del Sistema Atlante Web, después de que se instalasen las nuevas actualizaciones, y que ha venido a agravar la ya sistémica lentitud del nuevo programa, derivando no sólo, en unos niveles de estrés, más que superables según los cánones de la tablas de Salud Laboral, de los Trabajadores de esta Administración, sino en una parada del servicio público que desempeñamos, máxime cuando nuestra labor esencial es atender a la ciudadanía que viene a reclamar sus derechos, y cuando la Justicia en Canarias es una de las C.C.A.A. con más litigiosidad del país, según las recientes noticias y los datos aportados por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

La excusa "más manida" de esa Dirección General, es que a esta Administración de Justicia, no le gusta los cambios y que somos bastante lentos a la hora de asumirlos; claro, que si te enteras de dichos cambios por un simple correo electrónico y los cursos de formación continua, casi brillan por su ausencia, cuando es misión imposible que los responsables puedan firmar electrónicamente, o en mejor de los casos deben hacerlo "uno a uno", y nos convertimos en autoidadctas a la hora de emplear las nuevas herramientas, encontrándonos, de repente, con un sistema informático que no responde ni a las expectativas ni a la inversión económica realizada, resulta imposible aunque nadie nos pregunte, que estemos de acuerdo con esta implantación, aunque no nos quede otra opción que asumirla y afrontarla.

Lo que no estamos dispuestos a afrontar ni aceptar, es que nuestra salud se vea mermada: dolores de cabeza por los largos tiempos de espera viendo en la pantalla un circulo dar vueltas, ojos llorosos, dolores de cabeza y sobre todo un alto de estrés, y en consecuencia máximo índice de ineficacia que no se corresponde con nuestro esfuerzo para desempeñar con dignidad nuestro trabajo como servidores públicos.

Estamos cansados y más que hartos de que las peores consecuencias de los cambios para las supuestas mejoras de funcionamiento de esta Administración, recaiga siempre en detrimento del servicio público y la salud de sus trabajadores quienes realmente, somos la cara visible y las ruedas de esta administración de justicia.

Por todo ello;

Exigimos se aborden soluciones urgentes y que no se sigan reiterando los mismos problemas, no siendo de recibo esta situación generada que parece cronificada en el tiempo, sin que por esa Dirección General se tomen las medidas oportunas, "por muchas incidencias que se abran. Reservándonos, desde este sindicato, todos los derechos y las acciones legales que consideremos oportunas, poniéndolo en conocimiento del organismo competente y solicitando se inspeccione cada puesto de trabajo a fin de determinar las salud laboral de los trabajadores.

En Las Palmas de Gran Canarias a, 09 de Mayo 2022

A LA ILTMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL GOBIERNO DE CANARIAS.- LAS PALMAS.

DEFENDAMOS LO PÚBLICO
Patrimonio colectivo

“LAS LUCHAS QUE SE PIERDEN, SON LAS QUE SE ABANDONAN”